



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

Aviso Modificatorio 6 de diciembre de 2017

LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, en ejercicio de las atribuciones otorgadas en el Decreto Distrital No. 037 de 2017 y en especial las conferidas en la Resolución No. 064 del 9 de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No. 431 del 15 de agosto de 2017, se ordenó "...la apertura del banco de proyectos de la Convocatoria 2018, del Programa Distrital de Apoyos Concertados."

La Universidad Nacional de Colombia, entidad encargada de realizar la "Verificación de documentación administrativa y técnica" de **la Convocatoria**, entregó el listado general de habilitados, rechazados y documentos por subsanar, el día 5 de diciembre de 2017, el cual se publicará con el presente aviso.

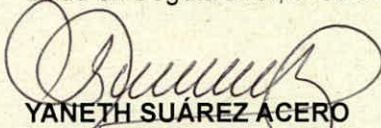
La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha recibido correos de entidades participantes en la convocatoria, mediante los cuales solicitan se revise la posibilidad de ampliar el periodo de subsanación de documentos administrativos.

Por lo anterior, y con el fin de contar con mayor participación en el proceso, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite informar a las entidades sin ánimo de lucro que la plataforma del Programa Distrital de Estímulos 2018, estará habilitada del 6 al 17 de diciembre de 2017, para subsanar los documentos de acuerdo al informe general presentado por la Universidad Nacional de Colombia.

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada y sus modificaciones, continúan vigentes sin cambios adicionales a los efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2017.

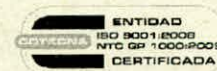


YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaria Gobernanza

Proyectó: Jacqueline González- Profesional Especializado (e)
Revisó: Catherine Lizcano Ortiz - Contratista - Oficina Asesora de la Oficina Jurídica
Aprobó: Francy Morales Acosta- Directora de Fomento
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez- Jefe Oficina Asesora de Jurídica

LCLO =

Carrera 8 No. 9 – 83
Código Postal: 111711
Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195



Certificado No. 00-20160101-11
Certificado por: 30-20160101